



**COMISIÓN
DE ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

RECOMENDACIONES GÍNECO-OBSTETRICIA

1. Mejorar la relación Médico-Paciente.
2. Información completa, a detalle, de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos a realizar.
3. Elaborar en todos los casos expedientes clínicos completos, de acuerdo a la “NOM 004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”.
4. Firma de la “Carta de Consentimiento Válidamente Informado”.